

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 06-05-2021

**Detalle del programa**

IES:	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Siglas:	UTA
Código sniese:	1010
Tipo de financiamiento:	PÚBLICA
Sitio web:	https://www.uta.edu.ec/
Tipo de IES:	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS
Estado del programa:	VIGENTE
Tipo de programa:	MAESTRÍA ACADÉMICA (MA) CON TRAYECTORIA PROFESIONAL (TP)
Campo amplio:	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)
Campo específico:	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)
Campo detallado:	AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS
Programa:	AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Título que otorga:	MAGÍSTER EN AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Codificación:	1010-7506182A01-L-1801
Lugar de ejecución:	SEDE MATRIZ
Provincia:	TUNGURAHUA
Cantón:	AMBATO
Ciudad:	AMBATO
Duración:	2
Periodo académico:	ORDINARIO
Semanas de periodo académico:	16
Modalidad:	EN LÍNEA
Valor de la matrícula:	\$ 400,00
Valor del arancel:	\$ 4.600,00
Nº de resolución del CES:	RPC-SO-24-NO.540-2020
Estado actual:	APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación:	2020-11-18
Año de aprobación:	2020
Años de vigencia:	6 años.
Vigente hasta:	2026-11-18
Nº de estudiantes por paralelo:	1 estudiantes.
Nº de horas:	1.440 Horas.

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 06-05-2021

**Detalle del programa****Requisitos de ingreso:**

- POSEER TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO, DEBIDAMENTE REGISTRADO POR EL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- EN EL CASO DE QUE EL TÍTULO DE GRADO SEA OBTENIDO EN EL EXTERIOR, EL ESTUDIANTE PARA INSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA DEBERÁ PRESENTARLO A LA IES DEBIDAMENTE APOSTILLADO O LEGALIZADO POR VÍA CONSULAR.
- CUMPLIR CON EL PROCESO DE ADMISIÓN ESTABLECIDO POR LA UTA.

Objetivo general:

FORMAR PROFESIONALES CAPACES DE GENERAR MODELOS INFORMÁTICOS QUE GESTIONEN LA CUSTODIA Y SALVAGUARDA ADECUADA DE LA INFORMACIÓN FIJANDO NIVELES DE SEGURIDAD ANTE POSIBLES RIESGOS EN LAS ORGANIZACIONES.

Perfil de ingreso:

- EL ASPIRANTE AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEBERÁN POSEER TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO PREFERENTEMENTE
- EN EL CAMPO ESPECÍFICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) PARA EL CASO DE OTRO CAMPO SERÁ NECESARIO PRESENTAR UN CERTIFICADO DE TRABAJO O DOCENCIA AFÍN AL CAMPO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA.

Perfil de egreso:

- ¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES SON NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL?
- EL MAESTRANTE DEL PROGRAMA ESTÁ EN LA CAPACIDAD DE GENERAR MODELOS INFORMÁTICOS QUE GESTIONAN LA CUSTODIA Y SALVAGUARDA ADECUADA DE LA INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES O EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS
- ¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA/PROGRAMA?
- EL PROFESIONAL DE LA CARRERA ESTÁ EN LA CAPACIDAD DE LIDERAR TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APOYADOS DE SOFTWARE Y HARDWARE ESPECIALIZADO PARA EL MANEJO DE LOS ENTORNOS DE TI PERMITIENDO JUZGAR PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES CONTRATANTES.
- ¿CÓMO CONTRIBUIRÁ EL FUTURO PROFESIONAL AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y SABERES?
- EL FUTURO PROFESIONAL APlica EVALUACIONES OBJETIVAS QUE AYUDAN A MITIGAR RIESGOS EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, GARANTIZANDO EL ACCESO SEGURO A LA INFORMACIÓN, ENMARCADOS EN EL DESARROLLO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA DEL PAÍS APLICANDO NORMAS INTERNACIONALES QUE AYUDEN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE BENEFICIANDO A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.
- ¿CUÁLES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD Y PENSAMIENTO UNIVERSAL, CRÍTICO
- Y CREATIVO, QUE SE PROMOVERÁN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECE EL PROGRAMA?
- EL PROFESIONAL PROMOVERÁ EL PRINCIPIO DE IGUALDAD QUE SE ENCUENTRA DETERMINADO EN EL ART. 11 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR QUE EN LO PRINCIPAL MANIFIESTA: 'TODAS LAS PERSONAS SON IGUALES Y GOZARÁN DE LOS MISMOS DERECHOS, DEBERES Y OPORTUNIDADES' EN CONCORDANCIA CON EL ART. 16 NUMERAL 1 DEL CUERPO LEGAL YA INVOCADO QUE SEÑALA: 'UNA COMUNICACIÓN LIBRE, INTERCULTURAL, INCLUYENTE, DIVERSA Y PARTICIPATIVA, EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA INTERACCIÓN SOCIAL, POR CUALQUIER MEDIO Y FORMA, EN SU PROPIA LENGUA Y CON SUS PROPIOS SÍMBOLOS'.

Objeto de estudio:

EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ES FORMAR PROFESIONALES QUE CONTRIBUYAN EN LA APLICACIÓN DE

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA LA EJECUCIÓN DE DIRECTRICES ESPECÍFICAS QUE CONTRIBUYAN A LA ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA, BASADO EN LOS

CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS A LO LARGO DE LA MAESTRÍA PARA EL MANEJO SEGURO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS.

Modalidad titulación:

PROYECTO DE TITULACIÓN CON COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y/O DE DESARROLLO
EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO